

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 ESCRITURA NUMERO: 1.600-1/2008

2 REACTIVACION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA

3 SERVIPROF S. A. (EN LIQUIDACION)

4 CUANTIA: INDETERMINADA

5 En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas,

6 República del Ecuador, hoy día catorce de mayo de dos mil ocho, ante

7 mi abogado GERMAN CASTILLO SUAREZ, Notario Décimo Octavo

8 de este Cantón, comparece la ingeniera comercial LINDA VERONICA

9 BUCARAM PULLEY, quien declara ser ecuatoriana, viuda, domiciliada

10 en esta ciudad, en su calidad de GERENTE y representante legal de la

11 compañía SERVIPROF S. A. (EN LIQUIDACION), según consta del

12 nombramiento que acompaña y quien actúa debidamente autorizada

13 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, cuya copia

14 certificada también se acompaña como habilitante; el compareciente

15 es mayor de edad, capaz para obligarse y contratar a quien de

16 conocer doy fe. Bien instruido en el objeto y resultados de esta

17 escritura pública de REACTIVACION, a cuyo otorgamiento concurre

18 con amplia y entera libertad, para que la autorice me presenta la

19 minuta que dice así:-----

20 **“Señor Notario:** Sírvase autorizar una escritura de Reactivación de

21 conformidad con las siguientes cláusulas:-----

22 **PRIMERA: INTERVINIENTE:** Comparece a la celebración de la

23 presente escritura la ingeniera comercial LINDA VERÓNICA

24 BUCARAM PULLEY en calidad de Gerente, en funciones prorrogadas,

25 de **SERVIPROF S. A. (EN LIQUIDACION)**, según consta del

26 nombramiento debidamente inscrito que se aparece como habilitante.--

27 **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** a) La Compañía **SERVIPROF S. A.**

28 **(EN LIQUIDACION)** se constituyó mediante escritura autorizada por la

AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR

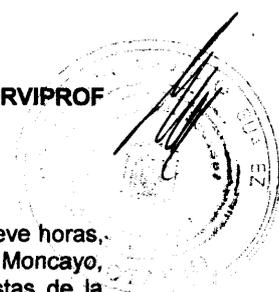


1 Notaria Vigésimo Séptima del Cantón Guayaquil doctora Kattia
2 Murrieta Wong el diecinueve de abril de mil novecientos ochenta y
3 nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el
4 diecinueve de marzo de mil novecientos noventa.- Mediante
5 Resolución número mil doscientos ochenta y tres, de fecha veintiocho
6 de febrero dos mil cinco, dictada por el Director Jurídico del
7 Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de
8 Compañías, Oficina de Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro
9 Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de mayo del dos mil
10 cinco, la compañía fue declarada en estado de Disolución-Liquidación,
11 sin que se hubiere inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento
12 del Liquidador. b) La Junta General Universal de accionistas en
13 sesión celebrada el día trece de mayo del dos mil ocho acordó
14 unánimemente la Reactivación de la compañía y autorizó a la
15 ingeniera comercial Linda Verónica Bucaram Pulley, Gerente, en
16 funciones prorrogadas, para que de cumplimiento a lo acordado en
17 dicha junta de accionistas.-----

18 **TERCERA: REACTIVACION:** Con estos antecedentes, la ingeniera
19 comercial LINDA VERÓNICA BUCARAM PULLEY, Gerente y
20 representante legal de la compañía, en funciones prorrogadas,
21 debidamente autorizado por la Junta General Universal de accionistas
22 celebrada el trece de mayo del dos mil ocho, declara que: En virtud
23 del presente instrumento queda Reactivada la compañía en los
24 términos acordados en la junta general universal de accionistas antes
25 mencionada y cuyo texto consta en el acta que se acompaña como
26 documento habilitante.-----

27 **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA:** La ingeniera comercial
28 LINDA VERÓNICA BUCARAM PULLEY, Gerente y representante

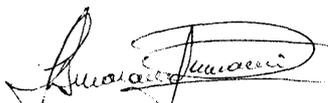
ACTA DE LA SESION DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVIPROF S. A. (EN LIQUIDACION) CELEBRADA EL 13 DE MAYO DEL 2008



En Guayaquil, a los trece días del mes de mayo del dos mil ocho, a las nueve horas, en el inmueble signado con el número mil dos de las calles Vélez y P. Moncayo, séptimo piso de esta ciudad, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía SERVIPROF S. A. (EN LIQUIDACION), quienes representan las Ochocientas acciones nominativas y ordinarias de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que integran el capital pagado de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, en el número que a continuación se indica: Ing. Com. Linda Verónica Bucaram Pulley propietaria de trescientas setenta y seis acciones, abogado Abdalá Jaime Bucaram Pulley propietario de doscientos ocho acciones, abogado Michael Abdalá Bucaram Pulley propietario de doscientos ocho acciones, y, señor Jacobo Abdalá Bucaram Pulley propietario de ocho acciones. Como se encuentra representada la totalidad del capital pagado los accionistas acuerdan constituirse en junta universal de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías para conocer y resolver los siguientes puntos: UNO: Reactivación de la compañía, y, DOS: La autorización que debe conceder la junta de accionistas a la representante legal de la compañía para que suscriba la escritura y realice los trámites legales correspondientes que permitan hacer efectivas las decisiones tomadas por la Junta.- Dirige la sesión la doctora María Rosa Pulley Vergara de Bucaram, actúa como secretaria la ing. com. Linda Verónica Bucaram Pulley.- Acto seguido la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto Uno del orden del día y manifiesta: Que mediante Resolución número mil doscientos ochenta y tres, de fecha veintiocho de febrero dos mil cinco, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías, Oficina de Guayaquil, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el dieciocho de mayo del dos mil cinco, la compañía fue declarada en estado de Disolución-Liquidación, sin que se hubiere inscrito en el Registro Mercantil el nombramiento del Liquidador, por lo cual los actuales representantes legales continúan en funciones prorrogadas.- Que habiendo sido superada la causal que ocasionó el actual estado de disolución-liquidación de la compañía con la presentación de los Balances y cancelación de contribuciones a la Superintendencia de Compañías es necesario iniciar los trámites legales correspondientes que permitan su Reactivación, acto seguido los asistentes a la junta por unanimidad acuerdan se inicien a la brevedad posible los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para obtener la Reactivación de la Compañía.- Acto Seguido la directora de la junta solicita se entre a tratar el punto Dos del orden del día y los asistentes por unanimidad acuerdan autorizar a la representante legal de la compañía ing. Com. Linda Verónica Bucaram Pulley para que a nombre y en representación de la compañía suscriba la escritura correspondiente e inicie los trámites legales ante la Superintendencia de Compañías para obtener la Reactivación de la Compañía.- No

MP

habiendo más asuntos que tratar la directora de la junta concede un receso para la redacción del acta y, reinstalada la sesión, se la lee y la misma es aprobada por la junta de accionistas sin modificación alguna, en señal de lo cual la suscriben los comparecientes de conformidad con la ley y en unidad de acto, con lo que se termina la sesión a las diez horas. Siguen las firmas de: doctora María Rosa Pulley Vergara de Bucaram, directora, ing. Com. Linda Verónica Bucaram Pulley, secretaria, ing. Com. Linda Verónica Bucaram Pulley, accionista, Abdalá Jaime Bucaram Pulley, accionista, Michael Abdalá Bucaram Pulley accionista, y, Jacobo Abdalá Bucaram Pulley, accionista. - **CERTIFICO:** Que la copia que antecede es igual a su original. Guayaquil, 13 de mayo del 2008.



Ing. Com. Linda Verónica Bucaram Pulley
Secretaria de la junta de accionistas

SERVIPROF S.A.

Ref. :
9592-M-90 ✓
Reemp.
26292-M-92 ✓

Guayaquil, 11 de mayo del 2001

Srta.
LINDA VERONICA BUCARAM PULLEY
Ciudad.



De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que la Junta Universal de Accionistas de **SERVIPROF S.A.**, RUC 0991055258001, reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Ud. como **GERENTE** de la Compañía, por un periodo de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la Srta. **Verónica Pulley Vergara**, quien desempeñó dicho cargo por nombramiento otorgado el 8 de septiembre de 1992, inscrito en el Registro Mercantil el 18 de septiembre de 1992, cargo que conlleva su representación legal, judicial y extrajudicial en los casos de subrogación por falta temporal del Presidente.

Las facultades de administración, representación legal y subrogación constan en la escritura de constitución autorizada por la Notaria doctora **Kattia Murrieta Wong** el día 18 de abril de 1989, rectificada y ratificada mediante escritura autorizada por la misma Notaria el 23 de octubre de 1989, inscrita de fs. 9.804 a 9.814, número 2.871 del Registro Mercantil del Cantón Guayaquil y anotada bajo el número 4.429 del Repertorio el día 18 de marzo de 1990.

Atentamente

Dra. MARIA ROSA PULLEY DE BUCARAM
Presidente

Guayaquil, 11 de mayo del 2001

Señor Registrador Mercantil:
Sirvase inscribir el nombramiento que antecede y que acopte.

LINDA VERONICA BUCARAM PULLEY
C.C. 0911730070

En la presente fecha queda inscrito el
Nombramiento de GERENTE ✓
Folio(s) 56440 Registro Mercantil No.
12947 Repertorio No. 17299 ✓
Se archivan los Comprobantes de pago de los
Impuestos respectivos.
Guayaquil, 22 de mayo del 2001 ✓

DRA. NORMA PLAZA DE GUEVARA
Registradora Mercantil del
Cantón Guayaquil



Contiene nota de este Nombramiento a foja
20282 del Registro Mercantil de 1902
al margen de la inscripción respectiva.
Guayaquil, 22 de Mayo del 2008

[Signature]
DRA. NORMA PLAZA GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL



Gua:

Señ:
LUI
Ciu:

De

Por
Ext
aco
de
est:
y e

No. 6130

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene el Nombramiento de GERENTE, de la compañía SERVIPROF S. A., a favor de LINDA VERONICA BUCARAM PULLEY, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro, no constando Anotación alguna al margen del mismo mediante la cual se indique que haya sido reemplazado.- Guayaquil, seis de Mayo del dos mil ocho.-

[Signature]
Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

CERTIFICO: Que con fecha dieciocho de Mayo del dos mil cinco, se inscribió la Resolución No. 05-G-IJ-0001283, dictada el veintiocho de Febrero del 2005, por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, mediante la cual se declara DISUELTA la compañía SERVIPROF S. A.- Guayaquil, seis de Mayo del dos mil ocho.-



[Signature]
Ab. Tatiana García Plaza
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEEUDACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 091173887-0

MARIA VERONICA BUCARAM PULL
GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION /
1979

033 16648 F
GUAYAS / GUAYAS / CARBO / CONCEPCION / 1979

Maria Verónica Bucaram Pull



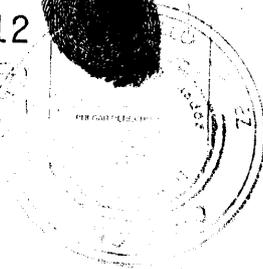
EQUATORIANA***** V2343V2242

CASADO SELIM DUMANI RAMIREZ
SUPERIOR ING. COMERCIAL

ABDOLA BUCARAM
MARIA RULLEY
GUAYAS / CONCEPCION LA MADRE
11/06/2003

11/06/2015

REN 0442012
GVB

[Handwritten signature]

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ACION DE REPRESENTANTES A LA
ASAMBLEA CONSTITUYENTE
30 DE SEPTIEMBRE DE 2007

130-0007
NUMERO 0911738870
CEDULA

BUCARAM PULL MARIA VERONICA

GUAYAS
PROVINCIA ROCAPUERTE
CANTON



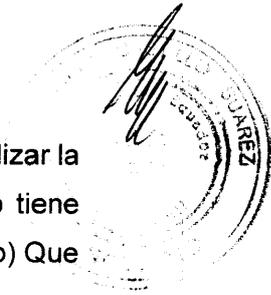
[Signature]

CIUDADANO (A):

Usted ha ejercido su derecho
y cumplió su obligación de sufragar
en la elección de representantes a la
Asamblea Constituyente
30 de septiembre de 2007

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA PODER
DESIGNAR A LOS CANDIDATOS Y ELECTORES

**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**



1 legal de la compañía, en funciones prorrogadas, tiene a bien realizar la
2 siguiente declaración juramentada: a) Que su representada no tiene
3 deuda pendiente con ninguna de las instituciones del estado, y, b) Que
4 los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-----

5 Inserte y agregue usted señor notario, según el caso, los documentos
6 que para tales fines se menciona en el curso de la presente minuta y
7 se acompañan a ella y lo demás que fuere menester para la validez de
8 esta escritura. Abogado Luís A. Zea Amat. Registro mil doscientos
9 cuarenta y nueve." - La otorgante ratifica en todas sus partes la
10 minuta inserta que queda elevada a escritura pública para que surta
11 sus efectos legales. Se agrega: nombramiento y acta. Leída que fue
12 esta escritura pública, por mi el Notario, en alta voz, de principio a fin a
13 la compareciente, esta la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de
14 acto. DOY FE

15 **SERVIPROS S. A. (EN LIQUIDACION)**

16

18 Ing. Com. Linda Verónica Bucaram Pulley

CC:09117388 7-0

19 Gerente

CV: 130-0007

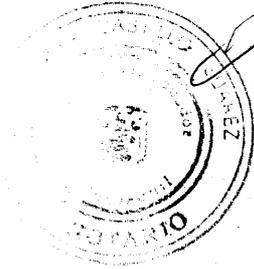
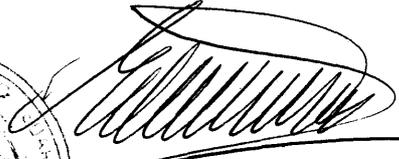
20 RUC: 0991055258001

21
22 **EL NOTARIO**

23

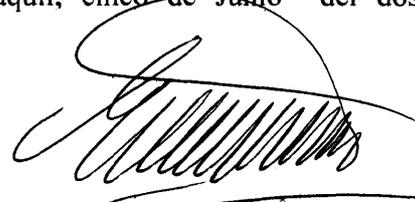
**AB. GERMAN CASTILLO SUAREZ
NOTARIO DECIMO OCTAVO
GUAYAQUIL - ECUADOR**

1 Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA en cinco fojas
2 fotocopias rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad de
3 Guayaquil, en la misma fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la
4 escritura pública número 1.600-1/2008 de REACTIVACION DE LA
5 COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA SERVIPROF S.A. (EN
6 LIQUIDACIÓN).-

7
8
9
10
11
12
13


14 *Ab. German Castillo Suárez*
15 NOTARIO DECIMO OCTAVO
16 Guayaquil.

17 **DOY FE:** Que al margen de la matriz de la escritura pública del catorce de
18 Mayo del dos mil ocho; he tomado nota de la Resolución número 08.G. IJ-
19 0003069 expedida el veintisiete de Mayo del dos mil ocho, mediante la cual el
20 Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías
21 de Guayaquil, aprobó la Reactivación de la Compañía Anónima, que contiene
22 la presente copia.- Guayaquil, cinco de Junio del dos mil ocho. **EL**
23 **NOTARIO.-**

24
25
26
27
28


29 *Ab. German Castillo Suárez*
30 NOTARIO DECIMO OCTAVO
31 Guayaquil.



NUMERO DE REPERTORIO: 36.049
FECHA DE REPERTORIO: 11/Jul/2008
HORA DE REPERTORIO: 13:35

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL

1-. **Certifica:** que con fecha once de Julio del dos mil ocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 08-G-IJ-0003069, dictada por el Director Jurídico del Departamento de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., el 27 de Mayo del 2008, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reactivación** de la compañía denominada: **SERVIPROF S.A.**, de fojas 82.074 a 82.084, Registro Mercantil número 14.538. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 36049



S

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA